

Expediente: 3261/23
Carátula: MAEBA SRL C/ DEL MORAL HUGO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - DEL MORAL, HUGO ENRIQUE-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3261/23



H106038370841

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "MAEBA SRL c/ DEL MORAL HUGO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - -
". Expte. N° 3261/23.

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2025. De la compulsa de autos advierte el Proveyente que la sentencia dictada por el Superior fue notificada al accionado en los estrados digitales, conforme surge de lo actuado e informado el 03/02/25, encontrándose concluído el trámite en dicha instancia, según providencia de igual fecha. En consecuencia, déjase sin efecto lo dispuesto el 14/02/25 y 11/03/25. Prosiga la causa según su estado, a instancia del interesado.- JMT - 3261/23.

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.